

Programas de Préstamos y Subvenciones para el Desarrollo Económico Rural

¿En qué consisten estos programas?

Los Programas de Préstamos y Subvenciones para el Desarrollo Económico Rural (REDL y REDG respectivamente, por sus siglas en inglés) proporcionan financiamiento a los proyectos rurales a través de las organizaciones locales de servicios públicos. En el marco del programa REDL, el USDA concede préstamos sin intereses a las empresas de servicios públicos locales. A su vez, las empresas de servicios públicos hacen llegar los préstamos a las empresas locales (“beneficiarios finales”), para que los utilicen en proyectos que creen y conserven el empleo en las zonas rurales. Los beneficiarios finales reembolsan directamente a la empresa que otorgó el préstamo, y ésta se encarga de reembolsar a Desarrollo Rural del USDA.

En el marco del programa REDG, las organizaciones locales de servicios públicos utilizan las subvenciones concedidas por el USDA para establecer fondos de préstamos rotatorios (RLF, por sus siglas en inglés), que ayudan a apoyar proyectos que crean o conservan puestos de trabajo rurales. Cuando el RLF se agota o termina, la subvención se devuelve a Desarrollo Rural del USDA.

¿Quién puede hacer una solicitud?

- Cualquier antiguo prestatario del Servicio de Servicios Públicos Rurales (RUS) que prepaga o reembolsa un préstamo asegurado, directo o garantizado
- Empresas de servicios públicos sin fines de lucro que pueden recibir ayudas de los programas de electricidad o telecomunicaciones pertenecientes a Desarrollo Rural
- Prestatarios actuales de los programas de desarrollo rural de electricidad o telecomunicaciones

¿Qué es una zona elegible?

Los intermediarios pueden utilizar los fondos de REDLG para otorgar préstamos a proyectos en zonas rurales o ciudades con 50,000 habitantes o menos.

¿De qué financiamiento disponen los intermediarios?

- Se pueden solicitar hasta \$300,000 en subvenciones para el establecimiento de un RLF
- Hasta el 10 por ciento de los fondos de la subvención pueden aplicarse a los gastos de funcionamiento durante la vida del RLF
- Se pueden solicitar préstamos de hasta \$2 millones

El intermediario solicita los fondos al USDA en nombre de proyectos locales específicos. Los proyectos pueden comenzar después de la presentación de la solicitud, pero no hay garantía de aprobación. Los fondos del USDA se entregan al intermediario al finalizar el proyecto.

¿Cuáles son las condiciones para el intermediario?

- 10 años al 0 por ciento
- Las subvenciones requieren una contraparte de un 20 por ciento por parte del intermediario
- Los fondos de la subvención deben devolverse al USDA cuando se agote o termine el RLF

¿Cómo se pueden utilizar los fondos?

Los intermediarios de la REDLG le pasan el financiamiento a los receptores finales para que lo utilicen en proyectos elegibles. Algunos ejemplos incluyen:

- Incubadoras de empresas
- Apoyo a organizaciones públicas y sin fines de lucro para el desarrollo comunitario (en particular, la creación o la mejora del empleo)
- Instalaciones y equipos para la educación y el entrenamiento de los residentes rurales para facilitar el desarrollo económico
- Instalaciones y equipos para la atención médica a los residentes rurales
- Costos de puesta en marcha, incluyendo aspectos como el financiamiento de activos fijos como bienes inmuebles, edificios nuevos o existentes, equipos o capital circulante
- Expansión del negocio
- Asistencia técnica

NOTA: 7 CFR, Parte 4280.27 (disponible en este enlace: <https://tinyurl.com/5y4hryeu>) y 7 CFR, Parte 4280.30 (disponible en este enlace: <https://tinyurl.com/4v25xefy>) enumeran los usos no subvencionables.

¿Qué cantidad de financiamiento está disponible para los prestatarios empresariales y comunitarios (beneficiarios finales) a través del RLF?

Un beneficiario final puede solicitar hasta el 80 por ciento de los costos del proyecto con fondos del REDLG. El resto debe ser proporcionado por el destinatario final o el intermediario.

¿Cuáles son las condiciones del préstamo del RLF al beneficiario final?

- La tasa de interés es del 0 por ciento
- El plazo máximo es de 10 años
- Hasta el 80 por ciento del costo del proyecto, con un 20 por ciento del beneficiario final o del intermediario
- El intermediario puede incorporar los tipos de interés o las comisiones administrativas del préstamo una vez que los fondos se hayan prestado y rotado una vez.
- La primera vez, todos los préstamos son sin intereses.
- El reembolso puede aplazarse hasta dos años

¿Cómo podemos empezar?

Las solicitudes se aceptan durante todo el año a través de su oficina local de Desarrollo Rural del USDA. En dicha oficina también pueden responder a sus preguntas sobre el REDLG. Encontrará una lista de las oficinas en el estado en este enlace: <https://go.usa.gov/xShSz>.

¿Qué rige estos programas?

- Información del programa básico: 7 CFR, Parte 4280, disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xMXrX>

- Servicio de préstamos - 7 CFR, Parte 4280 como se indica arriba, más 2 CFR Parte 200, disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xMXrV>
- Estos programas están autorizados por la Ley de Electrificación Rural de 1936

¿Por qué Desarrollo Rural del USDA hace esto?

Los programas REDLG proporcionan financiamiento a los prestatarios de electricidad o telecomunicaciones de RUS que reúnen los requisitos necesarios para promover proyectos de desarrollo económico rural y de creación de empleo.

NOTA: Dado que la información está sujeta a cambios, consulte siempre las instrucciones oficiales del programa o comuníquese con su oficina local de Desarrollo Rural para obtener ayuda. Hay una lista disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xJHPE>. Encontrará recursos adicionales, formularios e información sobre el programa en <https://rd.usda.gov>. El USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades.